



## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RETIRADA DE RANITIDINA**

- **¿Qué medicamentos se han retirado?**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha ordenado la retirada de todos los lotes de medicamentos que contienen el principio activo ranitidina en comprimidos disponibles en el mercado.

- **¿Qué es la ranitidina?**

La ranitidina es un principio activo que se utiliza para reducir la producción de ácido en el estómago en situaciones como la úlcera gástrica o el reflujo gastroesofágico.

- **¿Por qué se ha retirado?**

Como medida preventiva tras detectar, en una revisión en toda Europa, la presencia de nitrosaminas y reducir así al mínimo la exposición a esta sustancia.

La nitrosamina está clasificada como un probable carcinógeno en base a estudios en animales. Es habitual su presencia en algunos alimentos y fuentes de agua, pero no es esperable que cause ningún daño cuando se ingiere en cantidades muy pequeñas, según aclara la AEMPS.

- **¿Qué hago si estoy tomando ranitidina?**

En ningún caso está justificado que los pacientes interrumpan los tratamientos con ranitidina sin consultar con su médico, ya que el riesgo de dejar de tomar el medicamento es considerablemente mayor que el riesgo de seguirlo tomando hasta la siguiente consulta.

Existen otros medicamentos, con otros principios activos, que tienen las mismas indicaciones terapéuticas. Los pacientes que toman medicamentos que contienen ranitidina pueden consultar a su médico, que evaluará la conveniencia de cambiar a otros fármacos.

- **Retirada**

La retirada, clasificada como de Clase 2 por la AEMPS, va dirigida únicamente a los agentes de la cadena de distribución y dispensación de medicamentos, que deben devolver las unidades afectadas a los laboratorios, sin afectar a los envases ya dispensados a los pacientes.

Como es preceptivo, nada más conocerse el hecho, el Consejo General y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos informaron a las farmacias quienes procedieron a la retirada de los lotes.

- **Lotes retirados**

Todos los lotes de 16 titulares de comercialización de medicamentos que puedes consultar en la página web de la [AEMPS](#).

*Esta información ha sido facilitada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.*

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)